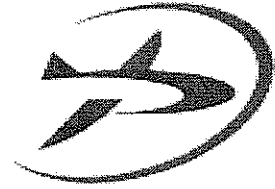


PRIME AIR CARGO



Miami, 20 de diciembre de 2017

BODEGAJE

Por medio de la presente informamos a todos nuestros clientes que a partir del 1 de enero del 2018 se implementara un costo por bodegaje de carga. El cual se ha establecido de la siguiente manera:

- Todo recibo de bodega tendrá 15 días calendario libre de costo contados a partir de su ingreso.
- Después de este periodo de tiempo (15 días calendario) este cargo de bodegaje será calculado por mes o fracción.
- Se cobrará un cargo por bodegaje para cada recibo de bodega.
- El periodo de bodegaje será facturado mes a mes.

Prime Air Cargo se reserva el derecho de disponer de la carga después de un año calendario que la misma haya permanecido en nuestra bodega, sin previa notificación ni responsabilidad con el agente o cliente final.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Cristian Jaramillo

PRIME AIR CARGO, INC.